

veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los obligados o representantes de los mismos que se relacionan para que comparezcan en el Servicio de Recaudación de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en la calle Antonio Falcón nº 5, en horas de nueve a trece, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados deberán comparecer, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Procedimiento de APREMIO

Trámite: NOTIFICACIÓN DE EMBARGO Y REQUERIMIENTOS.

NOMBRE	EXPDTE
MOHAMED MOHAMED HACHMI	1615
MOHAMED MOH ABDELKADER	1617
MOHAMED MOHAMED MABIB	5148
MOHAMED MOHAMED ABELKADER	10747
MOHAMED ABDELKADER ALI	13125
MOHAMED MOHAMED ALI	35610
MOHAMED HADDU AHMED	40256
MOHAMED MOHAMED HICHAM	47922
MOHAMED MOH BOUHJASS AMAR	49880
MOH MOHAMED MIMON	24014

Se advierte a los obligados o sus representantes que, si no hubieran comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dichos plazos, teniéndoseles por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dichos procedimientos.

Melilla, 17 de marzo de 2008.

El Jefe del Negociado de Recaudación y Gestión Tributaria. Francisca Ferrero Palomo.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR  
SOCIAL Y SANIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD  
Y CONSUMO

**775.-** No habiéndose podido notificar a la mercantil CLITEMEL, S.L.U., por los procedimientos usuales, escritos dirigidos a dicha Empresa, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común -redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma- se notifica mediante publicación en el BOME.

Datos de la mercantil interesada: CLITEMEL, S.L.U.- NIF núm. B-52005402,- Escritos núm. 3.491, de fecha 21 de enero pasado.-

La Empresa interesada antes anunciada podrá tener acceso al texto íntegro de los citados escritos, en la Dirección General de Sanidad y Consumo, sita en Ctra. Alfonso XIII, s/n, Edificio Logüeno;" bajos, de esta Ciudad, por un plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 10 de marzo de 2008.

La Directora General de Sanidad y Consumo.  
Natalia Martínez Ladaga.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR  
SOCIAL Y SANIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD  
Y CONSUMO

**776.-** No habiéndose podido notificar a la mercantil PARS, S.L., por los procedimientos usuales, escritos dirigidos a dicha Empresa, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común -redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma- se notifica mediante publicación en el BOME.